



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 119
10 DE MARZO DEL 2020

En San Bernardo, a 10 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 119, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 109.
- 2.- Presentación del Concejel Sr. Javier Gaete Godoy por su participación en las siguientes capacitaciones, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695:
 - a) “Encuentro Nacional de Concejales 2019”, efectuado en la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso, del 08 al 11 de octubre de 2019
 - b) Escuelas de Capacitación denominada “Nuevos Escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial”, efectuado en la ciudad de Arica del 21 al 25 de enero de 2019.
- 3.- Aprobación Renovación de la Patente de Alcoholes, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Enrique Colillan Hueichaleo, ubicada en Ducaud N° 14.854, sector periferia de la comuna de San Bernardo.
- 4.- Aprobación de otorgamiento de comodato al Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, del inmueble ubicado en Pasaje Alonso Escudero N° 796, El Olivo B, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 06 de marzo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Damos la bienvenida a todos los asistentes concejales, directores, público en general. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria número ciento diecinueve. Vamos a solicitar poner en la tabla, dos puntos bajo tabla. Que es una transacción extrajudicial, y la segunda es la adjudicación de una propuesta para contratar un camión limpia fosas, es una propuesta pública. Ya, bien, el primer punto de la tabla es:

- 1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 109.**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.270 - 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta se la sesión Ordinaria N° 109”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El segundo punto de la tabla es

- 2.- **Presentación del Concejal Sr. Javier Gaete Godoy por su participación en las siguientes capacitaciones, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695:**
- a) **“Encuentro Nacional de Concejales 2019”, efectuado en la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso, del 08 al 11 de octubre de 2019**
 - b) **Escuelas de Capacitación denominada “Nuevos Escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial”, efectuado en la ciudad de Arica del 21 al 25 de enero de 2019.**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra, entonces, el concejal Gaete.

SR.CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidenta. El primer punto tiene que ver con el Encuentro Nacional de Concejales del dos mil diecinueve. Este encuentro nacional estaba bajo el alero de la Asociación Chilena de Municipalidades, y donde de, hace algunos años ya se vienen tocando algunos temas que tienen que ver con el empoderamiento de la institucionalidad municipal, para caminar hacia gobiernos locales que tengan un poder efectivo y mayor, con respecto a muchas temáticas que en nuestra sociedad los municipios están pasados por el gobierno central, y que nos terminan determinando muchas labores, y en particular el congreso, que es de concejales, se genera ahí un trabajo mancomunado entre los concejales, de manera transversal desde el punto de vista político y geográfico, porque asisten desde todo Chile, para ver diferentes temáticas que nos aquejan, y una de ellas es justamente el tema de facilitar la labor fiscalizadora y las atribuciones que nos delimita a la ley orgánica constitucional de municipalidades. Desde ahí, una de las temáticas que fuertemente se tocó en este congreso tiene que ver con temas que debemos abordar desde el concejo, que como sabemos son muy variadas. Es por eso que hoy día citamos, lo voy a vincular, porque es precisamente desde el congreso que se hizo la bajada, citamos a comisión de régimen interno, para justamente abordar nuevas temáticas, y es que desde la concejalía hemos planteado formar nuevas comisiones, por un tema numérico son diez las comisiones nuevas que estamos proponiendo, para que podamos abordar temáticas justamente, y como lo decía anteriormente, que no sean abordados de la mejor forma, y también además delimitar los límites que van a tener estas comisiones, y marcos metodológicos. Este tema yo lo traje a colación el año pasado, pero también lo vamos a mencionar hoy día, y voy a leer las nuevas comisiones que estamos proponiendo desde la concejalía, decir también que esto se va a madurar entre el cuerpo colegiado que son los concejales, y la próxima semana vamos a volver a sesionar en comisión de régimen interno, para acordar las nuevas comisiones, pero voy a leer las que estamos proponiendo: derecho de infancia y juventud, participación ciudadana, a la Comisión de Medio Ambiente sumar como apellido protección animal, la Comisión de Adulto Mayor, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Diversidad e Inclusión Social, la de Pueblos Originarios, la de Desarrollo Rural y Territorios Aislados, Género y Equidad, Justicia local y Convivencia Vecinal, y Recursos hídricos y extracción de áridos.

Eso, más la comisión, de no sé si nombré la Comisión de Turismo, esa se me quedaba en el tintero, turismo y patrimonio, como quería acotar el concejal don Luis Navarro. Esa es la propuesta que estamos levantando, y que se va a madurar en el cuerpo colegiado a través de la comisión de régimen interno. Eso sería lo que traigo con respecto al Encuentro Nacional de Concejales de Viña. El punto B, que es la Escuela de Capacitación, denominada Nuevos Escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial, que esto se llevó a cabo en la ciudad Arica, del veintiuno de enero al veinticinco de enero del dos mil diecinueve. Quiero decir también, y ponerlo en contexto, hay varias temáticas que se tocan en diferentes días, pero hay una, que a mí me interesa mucho resaltar, y que tiene que ver con las políticas de desarrollo cultural y patrimonial, acá tengo un documento que se los voy hacer llegar a los demás concejales, que tienen que ver con la política nacional de la lectura y el libro. Acá tenemos diferentes instrumentos de financiamiento, para lo que tiene que ver con la implementación de bibliotecas. Así que, a la directora también de la Corporación Cultural, y a Hernán, como encargado del Departamento de Cultura, también le vamos a llegar el documento, porque acá tenemos diferentes herramientas que nos ayudan para ir a buscar recursos al gobierno central para implementar bibliotecas descentralizadas. Eso por un lado, y lo otro que también vimos, que fue muy importante, tiene que ver también con el área del turismo, y yo sé que se ha ido avanzando con respecto a lo que se planteó en ese minuto, que tiene que ver con el PLADECUC, que es el Plan de Desarrollo Cultural, que va de la mano del nuevo centro cultural, pero además se planteó un PLADETUR. Alcaldesa, a mí me gustaría pedir en relación a eso, al avance o la posibilidad de avanzar en un PLADETUR, un plan de desarrollo turístico, y las zonas de interés turístico, porque la declaración de una zona de interés turístico podría beneficiarnos y traer desarrollo a través del desarrollo del fomento productivo, también con otras personas que se desarrollan en el turismo. Eso alcaldesa, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bastante dentro de lo que ha expuesto el concejal, está Hernán Ortiz acá, en dónde, es que no lo veo ¿cómo me dicen que está? Es importante, porque cuando nosotros miramos nuestro turismo y decimos tan poco que mostrar, pero si nosotros somos inteligentes podemos, tenemos mucho que mostrar, si hacemos investigación, si hacemos todo lo que tenemos, en cuanto a la diversidad que hay en el Cerro Chena, desde toda la flora y la fauna, más bien la fauna. Ahí tenemos, también, una riqueza que explotar, que es la investigación de todo lo que son estos corredores subterráneos que yo he dicho, que son tan interesante, pero de repente es motivar, a lo mejor hacer un curso en cultura, un taller que hablara de la investigación de esta, que no son mitos porque es una realidad estos túneles subterráneos, tenemos la autorización de mucha gente que nos quiere entregar información. Así que yo creo que es una alerta y una atención a que la gente está buscando que cada ciudad tenga lo propio, que podamos. Yo creo que la mejor manera de ayudar a los emprendedores, de repente, es traer turismo a las comunas. Así que, vamos a entender de que Isabel va a tener que transmitir a Hernán, que estaba presente, yo le pido por favor director, que las unidades que tienen que estar presentes acá. Yo no sé si están todos los directores, nosotros exigimos que los directores estén todos presentes en los concejos, y no los veo a todos tampoco. Entonces, importante es que asistan a este concejo. ¿Alguna consulta? Estamos de acuerdo, en la exposición fue clarísima del concejal ¿cierto? Muchas gracias Javier. Vamos a pasar entonces el punto número tres, que es:

3.- Aprobación Renovación de la Patente de Alcoholes, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Enrique Colillan Hueichaleo, ubicada en Ducaud N° 14.854, sector periferia de la comuna de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Por qué dice sector periferia? Ducaud está.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Es que la ordenanza establece sector centro y sector periferia.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, okey. Perfecto. Ya, es importante, entonces, porque pareciera que estamos hablando de los límites, sí, o discriminando. ¿No hay ninguna acotación concejala? Respecto de esta patente. Ya estuvo en comisión.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si presidenta, esto corresponde a una transmisión por fallecimiento de la titular, por ende llega esta patente bajo la solicitud de transmisión, por el cónyuge de esta persona, donde los hijos, también cedieron sus derechos, porque esto, no olvidar, que se heredan. Es una patente antigua, y cumple con todo, alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien ¿entonces lo aprobamos? Se aprueba

ACUERDO N° 1.271- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de la Patente de Alcoholes, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Enrique Colillan Hueichaleo, ubicada en Ducaud N° 14.854, sector periferia de la comuna de San Bernardo”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número cuatro es:

4.- Aprobación de otorgamiento de comodato al Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, del inmueble ubicado en Pasaje Alonso Escudero N° 796, El Olivo B, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 06 de marzo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se encuentra presente acá don Juan Sánchez, está con su directiva.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTÉS: Nuevamente, alcaldesa, buenos días, concejales. Efectivamente, a través de la solicitud de ingreso trece ciento diez, el Centro de Desarrollo Social Cultural Unión Renacer Persa Cuarenta, ha solicitado el comodato del inmueble, que cómo se llama esto, se individualizó previamente. Hacer un poco de historia, este comodato estaba entregado a otra organización, previamente al año dos mil quince, dentro los antecedentes están las razones por las que se tuvo que poner término a ese comodato, precisamente porque no contaba con la directiva vigente. Se hicieron todos los esfuerzos con la Dirección de Desarrollo Comunitario para poder renovarlo, y de alguna manera compartir ese comodato entre las dos organizaciones. Sin embargo, lamentablemente la otra organización no puedo cumplir, y es una organización que ya no está funcionando, no tiene legalidad vigente. Por lo tanto, acogiendo un poco a la solicitud de la otra organización, que si está funcionando y que tiene su vigencia hasta el año dos mil veinte dos, es que se propone el otorgamiento, para que los locatarios del persa cuarenta puedan seguir funcionando en esa sede, se propone el otorgamiento de este nuevo comodato a esta otra organización. Se le puso término al comodato anterior, se cumplió con todas las formalidades, se le dio un tiempo para que presentara sus descargos, también. La otra organización no hizo nada, asume el hecho del término del comodato anterior, y en este caso, esta otra organización está con la necesidad de poder seguir funcionando, y los locatarios necesitan un local para poder hacer sus actividades. Por eso, en atención a todo

eso, siendo un bien inmueble municipal, estando en un registro de catastro de los bienes inmuebles municipales, y estando vigente la personería de esta organización, es que se somete a decisión del honorable concejo, el otorgamiento del comodato al Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa Cuarenta. Si hay alguna consulta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, yo creo que lo más importante, es que nosotros hace años atrás, adquirimos esta casa para darle vida a todo el persa. En ese momento hubo un compromiso de que se iban a ser capacitaciones, que íbamos a tener una acción bien integrada. Bueno, de alguna manera hubo algún tipo de distanciamiento, se arma esta otra organización, y nosotros tenemos que entregar a alguien esta casa, porque hay que administrarla, hay que cuidarla hay que pagar las cuentas, y la verdad es que la intención de esta organización, dirigida por Juan Sánchez, a quien todos ustedes conocen, tiene la disposición para entregar este beneficio, de utilizar la casa a todos los sindicatos del persa. O sea, ellos quieren ser súper ejemplares también, pero esta vez ser bastante generosos y no poner trabas, para que todos hagan uso. El compromiso es que esta casa se compró para todo el persa, ya, para todas las organizaciones. Ellos armaron otras organizaciones que nos permitieron entregar estos comodatos, con el fin de que allí se desarrollen actividades en beneficios, incluso hay un proyecto de cuidado de los niños en los días de persa, estamos viendo eso con infancia, estamos haciendo cosas súper bonitas, que han sido propuesta por los mismos dirigentes del persa. Así que te ofrezco la palabra Juan, antes, o primero la palabra a los concejales y después a usted, Juan. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Yo quiero consultar si el director jurídico tiene el dato, de cuánto tiempo estuvo abandonada la casa. Porque esto nos pasó también en educación. Creo señora presidenta, que fue una casa destinada a la agrupación de asistentes de la educación, si no me equivoco, nos pasó hace un tiempo cuando la casa era de abandono. Con otra casa sí. Está en desuso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, pero no está abandonada.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTÉS: Yo le puedo explicar concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Yo quiero saber cuánto tiempo dejaron de usarla estas personas.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTÉS: La casa estaba entregada en comodato a la organización anterior, a la organización que su presidenta era Yasna Lobos, la casa nunca estuvo en desuso, la ocupaba esa organización, y lamentablemente esta organización en algún minuto no pudo renovar su vigencia, y empezó, cómo se llama, a haber algún problema de convivencia también para que otros sindicatos pudieran utilizarla, y por lo tanto se conminó para que ellos se pusieron de acuerdo, y ella asumiera la vigencia nuevamente de su organización, y en ver la posibilidad de compartir el comodato entre las dos organizaciones. Sin embargo, el problema que suscitó es que.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pueden bajarle el volumen a los celulares, por favor.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: No pudo renovar su vigencia, y de alguna manera señaló que tampoco quería seguir utilizándola, teniendo la responsabilidad de mantener el comodato. Por eso es que se le puso término a ese comodato, que estaba vigente desde el año dos mil quince. Y se le puso término durante el mes de enero, y ahora estamos viendo la posibilidad de otorgarle este otro nuevo comodato a esta nueva organización. Esa es la situación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero jamás ha estado en abandono. Incluso, la última vez que se entregó para unas reuniones, fue hace muy poco, que tuvimos que nosotros, como que intervenir como ministro de fe, para que se prestaran las llaves. O sea, hasta el momento está la casa vigente. No es una casa en abandono, me imagino que las cuentas estarán pagadas, bueno es eso lo que tenemos que ver ahora.

DIRECTOR JURIDICO SR. GONZALO CORTES: Todo el proceso que tiene, que sigue ahora, es que la Dirección de Administración y Finanzas tiene que tomar posición, junto con la DIDECO de la propiedad, y con posterioridad otorgar la nueva entrega, una vez que se apruebe, si es que se aprueba el comodato a esta organización.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, vamos a dar la palabra a la señora Orfelina primero, y después al concejal Soto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Buenos días al concejo, con quienes no nos hemos visto todavía, y al público. A mí no me cabe duda señor Sánchez, usted sabe que soy Sánchez y Sánchez, que eso va a marchar como corresponde. Quiero yo, aprovechándome de este tema, hacer una petición alcaldesa, en el sentido de que organizaciones comunitarias nos entregará a lo menos, para no recargarles su trabajo un informe semestral de cómo está funcionando o están funcionando los comodatos que se les entregan a las organizaciones comunitarias, porque uno escucha tanta cosa, que yo creo que algunas serán reales pero otras deben ser visiones erradas, que pueden tener algunos vecinos. Entonces, a nosotros, para tener un juicio claro, objetivo y dar una opinión, también, en los mismos términos, sería interesante que nosotros conociéramos cómo se están comportando los distintos comodatos, por sus directivas, dijéramos ¿no? Eso, alcaldesa, solamente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, como está señor Sánchez. Bueno, estas casas, estos inmuebles que se entregan en comodato a las organizaciones siempre tiene un propósito, que sea un lugar de reunión, pero por sobre todo que sea un lugar de unidad para todos los miembros, en este caso socios del persa, que llevan décadas ahí, y que el persa, diría, que es un patrimonio también de San Bernardo, porque ya son muchos años. Para despejar el tema de lo que se ha señalado, si está en desuso o en abandono, me gustaría que se pudiera referir a las condiciones, porque eso es lo más importante. Cómo está la casa hoy día, señor Sánchez, esa casa que eventualmente yo la voy a apoyar, este comodato. Pero en qué condiciones la recibe, la casa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Cuál? Espérense un poquitito. Vayan anotando las preguntas. Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Si, yo quiero reforzar lo que acaba de decir Roberto, un poco, de que, yo conozco a Juan de hace muchísimos años, y nos visto en miles de batallas, y esta entrega de esta casa. Yo fui testigo, fui participe de eso. Y siento mucho que no haya cumplido el objetivo para el cual fue entregada, porque el municipio hace un montón de esfuerzos, y esto de alguna forma, tenemos la esperanza, y ponemos los sueños, de que estas entregas de inmuebles mejoren la calidad de vida de las comunidades a quien fueron entregados. Si no cumplió ese objetivo son pasos para atrás, de alguna forma son pasos para atrás, y cuál es el espíritu, cuál es la renovación que se va hacer, yo también estoy muy dispuesta a entregar este comodato, a votar a favor, porque conozco el trabajo de Juan. Sin embargo, yo creo que es bueno decir lo que no está escrito, Juan. Yo creo que es bueno decir, manifestar el espíritu de esta nueva organización que se va a hacer cargo para dejar claro que es para todos, que esto tiene que ser un de unión para las personas que giran alrededor de esto. Que a veces se olvida, está escrito pero no se dice, y no se dice y se olvida. Entonces hay que manifestarlo, hay que ser majadero, de que cuando uno está a

cargo de una organización no puede estar a cargo solo de los que me gustan, también tienen que estar a cargo de los que no me gustan tanto. Y ese es el espíritu democrático que tiene que primar en un lugar que está entregado para el bien común. Por eso Juan, yo le pregunto por el espíritu renovado que lleva esta nueva organización que se hace cargo, y las personas que lo van a acompañar, que hay veces, que a uno la gente no le cae tan bien, pero en favor de la corporación a la que uno representa, a la institución, a la agrupación que uno representa, uno debe estar al servicio de los que me gustan y de los que no me gustan tanto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Luis Navarro, y después concejala Soledad Pérez.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Buenos días. Estimado Juan, sé de la persistencia que has tenido mucho tiempo en lograr esto. Yo felicito que se haya llegado a esto, y sé de tu trabajo, que no es solamente el tema de la casa, sino que del sector mismo, estás preocupado de los arreglos que estaban haciendo en ese lugar, siempre preocupado. Yo creo, Juan, que tu persistencia hoy día llega a buen puerto, y gracias también a la buena onda que también tuvo la otra parte, en poder llegar a esto, porque esto se demoró mucho tiempo. Yo recuerdo muchas conversaciones de esto. Por lo que yo creo, es que de aquí en adelante, obviamente esa casa tienen un espíritu, cierto, qué tiene que ver con la cultura y con el protagonismo que tiene el sindicato ¿cierto? Los sindicatos de persa. San Bernardo tiene un gran persa, por lo tanto es una institución importante dentro de San Bernardo, el cual está un poquito desperfilada, está un poquito bajo en cuanto a representación, en cuanto a exposición frente a la comunidad. Creo que con esta casa podemos lograr hacer muchas cosas, desde lo de educacional, cultural, cierto, y lo social obviamente. Así que Juan, yo te deseo lo mejor, y ojalá que sea esto lo más inclusivo posible. Gracias. .

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias. Buenos días don Juan, mire, yo tengo re buena memoria, y por eso quería hacerle notar algo, porque cuando llevaba como tres años, más o menos, de concejala, y usted se tiene que acordar alcaldesa, hubo un problemazo, me gustaría saber, que me dijera, el pasaje Alonso Escudero ¿Cuánto está hacia adentro desde Gran Avenida hacia dentro? Cuánto. Ya. Sí.

SR. JUAN SÁNCHEZ: Desde la Gran avenida a Martín de Solís hay siete cuadras. Y de Martín de Solís hacia el lado norte, el segundo pasaje es Alonso Escudero, en toda la esquina de Martín de Solís está dicha sede.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ok, gracias. Por qué le pregunto esto, porque se deben recordar ustedes, que yo hice una denuncia grave, de que en el comienzo de, donde empieza el persa, había personas que se habían tomado unos departamentos, y los estaban usando de bodega. ¿Se acuerda que yo lo mencioné? Y en este lugar, que se había denunciado mucho guardaban cosas, más encima habían muchos ratones, había mucha basura, y había fierros por fuera, que impedían bien la pasada, que también habían provocado serios problemas con vecinos que habitaban allí, cuando el persa se levanta, y se hizo mención a esto, yo hice esta denuncia. Finalmente, me acuerdo que el municipio dijo que iba a ver cómo solucionaba esto, pero de alguna manera eran personas que tenían que ver también con el tema de la organización, de una de las organizaciones, y que esto no se había tomado muy en cuenta. Entonces, conversando con vecinos, yo quiero hacerle ver, y que usted lo debe tener, espero que lo tenga súper claro, de que de repente se presta para, a través de tomar el nombre de la organización o de la presidencia, usar otros lugares que son habitables, porque estos departamentos eran habitables y los tenían transformados en bodegas, poder tener claro que eso es absolutamente cuestionable y que tiene que ser muy fiscalizado, y eso quería hacerle ver yo a usted, ya que usted es una persona tan comprometida y tan importante, que tuviera en claro de que esto es absolutamente para

fiscalizarlo constantemente, y tener claro que ocurre y que existen este tipo de cosas, por decirlo menos, completamente inaguantable, digamos. Eso era lo que yo quería hacerle ver a usted, ya que va a tener una presidencia, y va a hacer tan importante la labor que usted va a hacer ahí. Eso don Juan.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, el tema de estas personas que prestan servicio a ustedes. Yo creo que a eso se refiere la concejala, que no levantan los fierros, que dejan los fierros puestos ahí, para que la gente no tenga que armarlos al otro día, es un negocio aparte. Entonces, esa denuncia fue hecha hace muchos años, que hay personas que se dedicaban a retirar los fierros y a dejarlos mal ubicado en algunos sectores, que molestaban a los vecinos. Eso nunca se ha podido arreglar, Juan, porque ustedes le pagan a la gente para que les guarde las estructuras. Entonces, que no obstruya, porque es otro tema, pero está bien que la concejala lo haya dicho, lo haya recordado, porque habíamos llegado al acuerdo que no obstruyeran el paso, ni que tampoco se trataba de dejar por una semana los fierros ahí, con cajas y cosas, que efectivamente llamaban plagas y qué sé yo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Y alcaldesa, perdón, y sobre todo que se habían descubierto estos departamento arrendados para guardar ahí todo tipo de cosas, y que no correspondía, porque eran lugares que traían una serie de problemillas, digamos, al sector.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: O sea, yo recuerdo los fierros, no sé de otro tipo de mercadería.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Mercadería, gente que se ponía afuera a hacer otras cosas, que no tienen que ver con el persa. Entonces era por también por la tranquilidad de muchos vecinos, que lo hacían notar, para que se pudiera hacer algo respecto a eso.

SR. JUAN SÁNCHEZ: Bueno, buenos días a todos los concejales. Bueno, vamos a hacer un poquito, una pequeña historia, que ya lo han dicho todos, desde la alcaldesa hacia todos los concejales, han dicho la historia, un poco, del persa, que quiero hacerla cortita, porque el persa tiene cuarenta y cuatro años, y en cuarenta y cuatro años el persa ha tenido, diferentes sindicatos, dentro, y por la envergadura que tiene. El persa tiene nueve cuadras con dos mil puestos. Entonces, por lo tanto habremos dos mil personas, dos mil familias ahí y, digamos, en el mandato de la señora alcaldesa, en el primer mandato, se logró solicitarle una sede, porque ya era necesario, donde habíamos diez sindicatos, de hacer las reuniones, que estábamos pidiendo prestado por ahí, y a la vez se logró la adquisición de dicha casa y se hizo sede para todos los sindicatos. Hicimos la inauguración, las tenemos ahí, en las cuentas públicas la foto, de qué llevamos hasta al Yolito y su Combo, en ese momento, se inauguró, todo bien, y empezó a funcionar la casa. Cabe destacar, es una casa grande, no es un galpón, es una casa grande, que tiene un altillo atrás, como todas las casas de segundo piso, y a la vez se empezó a funcionar bien, en un principio, pero después hubieron distancias, por lo que menciona la alcaldesa, de criterios de sindicatos, del cual yo no estaba de presidente en ese momento. Yo me hice un paso al costado, y le di la preferencia a lo que son las mujeres, en este caso la Yasna tomó el mandato, y otras dirigentes, yo me quede para atrás, para ayudar de atrás, pero con el correr del tiempo, desgraciadamente se rompieron todas las relaciones internas del sindicato, y la casa se empezó a tomar una cosa egoísta por parte del que estaba a cargo, no lo prestaban para hacer reuniones, no la prestaban para hacer cosas de medicina, cosas así, oftalmología, etcétera, y tantas cosas que se pueden hacer en la casa, y eso llevo a que se separaran los sindicatos y se formó otra agrupación, la cual yo soy el presidente hasta el dos mil veintidós, por el momento, somos ocho sindicatos, y esos ocho sindicatos agrupamos casi las dos mil personas, y ese es el objetivo nuestro, es tener una sede para poder desempeñarnos ahí, llámese reuniones, llámese, estoy repitiendo, llámese cosas de salud. El jardín que tenemos en trámite, el jardín infantil para todos, porque todas las mujeres se

merecen tener un jardín, mientras están trabajando en el persa, porque el persa es un trabajo como cualquiera, sacrificado, desde la mañana, seis, siete, ocho de la mañana hasta la noche, y tienen niños. Entonces vamos a dejar en esa casa, un tipo jardín, que ya vamos a tomar un acuerdo con la municipalidad, con el apoyo de la municipalidad, que le va a poner una persona, que son especialistas en el encargo de niños, porque es delicado, y a la vez, ese es un proyecto. El otro proyecto es hacer reuniones, hacer un calendario con todos los sindicatos que somos, cosa que no tengamos problemas de calendario, y no se esté negando a nadie el uso de la casa. Cabe destacar que la casa es para el persa que es grande, pero también no nos hacemos a un lado de que alguien de la comunidad necesita hacer algo ahí, solicitamos el permiso correspondiente y se les facilita sin ningún costo, es solo que hay que ir manteniéndola limpia, etcétera. Eso, quiero responder a la Amparo, de que es para todos, sí aquí tuvimos desgraciadamente, voy a mencionarlo, humillaciones en cuanto a ocupar la casa, y le consta a la señora alcaldesa, le contaba a la misma Lorena, a varios que no nos prestaban la casa. Entonces, eso tiene que cambiar definitivamente. Aquí no hay rencores, ni venganzas, nada. Solamente que aquí hay que usar esa casa como corresponde, repito a todos los concejales, a la señora alcaldesa, que bueno, saben de más, el persa es histórico, como dice Roberto, pero resulta que son dos mil familias que hay ahí. O sea, dos mil familias, formamos diez mil personas que estamos dependiendo sábado y domingos de la feria persa. Gente que ha mandado a sus niños a la universidad, gente que ha comprado su departamento, haciendo un esfuerzo, desgraciadamente en la actualidad las cosas están medias difíciles, pero no vamos a mencionar eso, porque se alargaría mucho. Entonces qué pasa, estamos ahí trabajando, han muerto personas. Yo soy, calcule, yo tengo setenta y dos años, llevo cuarenta y cuatro en el persa. Muchas otras personas ya han ido falleciendo, van naciendo unos nuevos, etcétera. O sea, el persa es histórico, digan lo que digan hay un persa en la comuna San Bernardo que le está dando trabajo a dos mil familias todos los fines de semana y festivos. Entonces, por lo tanto, respondiéndole también a la señora Orfelina, es importante que una organización como desarrollo social mantenga una relación de control, llámese así, o fiscalización, para que esté todo en orden, obvio, y no pase lo que pasó. La casa en estos momentos está, contestándole a Leo, está en muy buenas condiciones, está sucia, que es diferente a destruida, está sucia, hay que echarle una mano de gato, qué se yo, una pintadita, y la persona que vivía ahí, contestándole a la Sole, cometió el error de guardar triciclos, cosas ahí, pero yo no estaba al tanto y no era el que estaba a cargo. Entonces, a esa persona, para aclarar la situación, se le desalojó de ahí, con la señora alcaldesa está de testigo, la sacamos. Entonces, porque bueno, había mala información a todo esto, estaba todo tergiversado, no es la verdad, pero bueno, quedó sola esa casa, y después esa sede, y después está otra persona, ahora último, que estuvo varios meses, y ahora, en estos momentos, esa casa está totalmente desocupada, no está abandonada, está desocupada, está con las llaves, y hay que separar señora alcaldesa, lo que son los fierros, yo, pregúntele a Mariano, ahora en el persa no existe ni un fierro por el medio, todo retirado al compadre que está cobrando, porque la necesidad nuestra, en cuanto a la infraestructura de los fierros. Yo por ejemplo, los que tienen departamento no se van a llevar un fierro al departamento. Yo tengo tercera edad, ya no me la puedo, pago para que me guarden los fierros y los coloquen, pero se los llevan para sus casas esas personas, ya, y lo hicimos sacar todo, todo del medio, salvo una persona que es porfiada, que está a la altura de la Gran Avenida para adentro, frente al jardín nuevo. ¿Usted ubica el jardín nuevo que hay en la entrada de la Gran Avenida? Ahí, esa persona todavía es porfiada, pero los saca cuando se le aprieta, entonces también se necesita fiscalización ahí, para cuidar eso, pero usted va para allá, desde la Gran Avenida a Los Morros no hay un fierro en este momento, hace ya, hace rato, hace rato, ojo. Yo cumplí con eso, yo exigí eso y lo logramos. Entonces, cuál es el objetivo del persa, aparte de esta sede, que estamos muy agradecidos por la señora alcaldesa y todos los concejales que nos han dado este apoyo, en cuanto a la sede, y necesitamos que sigan dándonos apoyo en mucho, mucho, muchos otros proyectos que hay en el persa, que son, por ejemplo las cámaras seguridad, en esa casa también las cámaras de

seguridad van a estar, va haber un control ahí. Claro, desgraciadamente no los estamos apurando a la municipalidad, no los estamos apurando, porque con la contingencia, no queremos colocar las cámaras y que las rompan mañana, entonces. Hay que estudiar cómo se van a colocar esas cámaras de seguridad, aunque sea disuasivas, es un proyecto que nosotros estamos, y ya los dio el sí usted, señora alcaldesa, y estamos muy agradecidos de ante mano, pero estamos estudiando cómo colocarlas, y así van siendo los avances, en cuanto a la infraestructura, en cuanto a el bandejón, desgraciadamente ahí, no quiero agrandar la conversación de ahora. Hay una cosa pendiente, por parte del SERVIU ahí, para poder tener más ordenadito nuestro querido persa. Por lo tanto, ahí pasan veinte mil personas semanales, cosa que es sumamente importante, y quiero también, bueno, ahí, que me hagan contacto con SERVIU, porque tenemos ahí algo pendiente muy, muy delicado. Entonces, el tema ese, chiquillo, me acostumbro a decir así, chiquillos. Les agradezco a todo concejales, esto es transversal, aquí no hay política, nosotros somos sindicalistas. Hágase cuenta que uno es viejo Clotario Blest, aunque me estoy poniendo muy alto. Pero estamos luchando por el persa, y con nueva mentalidad, y ojala bien asesorado, para poder cumplir con esa serie como debe ser, y para eso necesitamos asesoría del municipio, en muchas cosas, en el aspecto transformación adentro, mobiliario, cosas de segunda, pero ahí vamos a estar en contacto con la municipalidad. Si una vez que ustedes acá lo aprueben, porque si lo aprueban estamos bien, pero espero haberles quedado claro a todos los concejales las preguntas, por eso ya no existe ahora acá en el persa. Y esperamos controlar las dos mil personas, y la sede es parte de eso, para que nos reunamos y pensemos en el futuro de nuestro persa y para engrandecer a San Bernardo, viva San Bernardo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, respecto al tema del persa, yo creo que va a cambiar hartito, porque en realidad, las cámaras me está diciendo Jocelyn, que está en el proceso de licitación, tal como tú dices, todo se ha atrasado, esto va a estar conectado con nuestra central. Es un sistema de cámaras muy modernas, de muy buen nivel, y va a tomar todo el persa. Así que igual les va a cambiar la vida a los chiquillos ahí. Así que, bueno, tu compromiso parece que está clarísimo, Juan, respecto a la utilización de la casa. No caigamos en lo mismo que a ustedes les molestaba eso, eso me encanta que lo digas públicamente, y nosotros dispuestos a ayudarles con todo lo que sean talleres, recreación y todo lo que necesiten desde el municipio, para todos aquellos comerciantes que han sobrevivido a la crisis, que todavía están ahí sacrificándose con toda la competencia desleal que han sufrido. No nos olvidemos que nos tomaron el centro de San Bernardo, la plaza, mucha gente de esa compite deslealmente con ellos que pagan, que respetan, y la verdad es que, bueno, nosotros colaboramos con todo el cariño del mundo, con los empalmes, todo lo que ha sido la petición y el acuerdo que tenemos en mesas de trabajo con los dirigentes del persa. Así que yo llamo a votar. ¿Algo más que agregar?

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTÉS: Y solo agregar algo, alcaldesa, me lo recuerda la directora de Desarrollo Comunitario, que las organizaciones comunitarias está prestando en la fiscalización, incluso a través de un abogado, viendo y revisando los comodatos, como para complementar a la pregunta que hizo la concejala Bustos, que están haciendo seguimiento a los comodatos, y nos están informando cuándo, a la Dirección Jurídica, cuando ha habido algún problema. Así que solo complementar esa información para que quede claro de que el municipio está preocupado de que los comodatos que se han entregado estén cumpliendo con los objetivos por los que se entregaron.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, hay una campaña desde el gobierno también, señora Orfelina, porque hay sedes entregadas por SERVIU que están utilizadas para otros fines, por ejemplo hay una sede en San Bernardo que tiene una radio política, que daña mucho la imagen de personas, que hoy día va a ser sancionado o clausurada, precisamente por la mala utilización del comodato. Así que, a mí ya me llegó del SERVIU, todo lo que va a ser la fiscalización, de todas aquellas sedes que tengan una mala utilización, porque las

sedes son para temas sociales, no para comunicacionales dentro de lo que es el sello político que se les da. Así que exactamente. Así que viene una campaña fuerte de la clausura, que se les va a quitar el comodato a aquellos que tengan una mala utilización, y nosotros también debíamos velar por eso. Yo la otra vez hice alguna observación sobre una sede, precisamente por las denuncias que teníamos de algunos vecinos. Así que Mario Báez está a cargo de eso, le pedimos un informe, ya, formal.

SRA CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Puedo decirle algo a don Juan, para terminar lo mío, es cortito. Es nada más que un elogio. Es que quiero decirle que mirado desde afuera, sabe que el persa es San Bernardo, no hay cosa que se hable más. Yo me imagino que usted siente muy mucho orgullo, por eso dijo lo que dijo, de que si hay algo, porque se conoce también San Bernardo es por el famoso persa. O sea, el persa tiene una historia maravillosa, o sea, bueno, a mí me encanta recorrerlo. Pero es increíble, don Juan, lo que significa el persa para mucha gente, eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Espérate Juan. Concejal Cádiz, después el concejal Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta, respecto al uso de las sedes. A mí me parece muy bien que se regule el uso, pero de verdad yo he consultado varias veces el mecanismo, porque acá hay dirigentes de junta de vecinos y de otras organizaciones, pero sobre todo de junta de vecinos que niegan el uso de la sede. A los comités de vivienda, no tienen dónde reunirse, piden este salón, porque el presidente o la presidenta de la junta de vecinos no prestan la sede, y eso es una falta que también se debiera sancionar. Hay muchas organizaciones territoriales, no podemos tener una sede para cada organización. Entonces mi pregunta es al municipio, señora alcaldesa ¿cuándo un presidente de junta de vecinos niega el uso de la sede o de una organización en su territorio qué hacemos? O cobra cuarenta lucas, que es un escándalo ¿Qué hacemos o cómo lo hacemos saber al DIDECO qué hacemos con eso? Porque de verdad, incluso la respuesta, no lo voy a permitir, pero son bastante grosera, inverosímil, en cómo tratan el tema de sus sedes, y hay una sede en particular directora, donde se hace karate se cobra muy caro, y si usted mira de afuera de la sede es un gimnasio de karate está lleno de letreros y nadie más la puede usar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es tan cierto, sí, lo denunciado por el concejal, y nosotros tenemos que poner mano dura en eso, Isabel. Porque fíjate que hay una organización, Arcoíris, que son de gente con discapacidad, que se le niega abiertamente la sede para que la ocupen, y eso lo encuentro. Nosotros ese comodato, debíamos de verdad levantarlo, porque el comodato está clarísimo. Tú cuando lees ese contrato, llamémoslo así, te das cuenta cuáles son las atribuciones que tiene un presidente para censurar o para ser egoísta en cuanto a la utilización de la casa. Así que yo te lo estoy dando con nombre y apellido. Te estoy diciendo Arcoíris, que le negaron a Blanca, con su organización, ocupar la sede de San Francisco, creo.

SRA DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Alcaldesa, concejales. Efectivamente nosotros desde el año pasado partimos haciendo una revisión, mucho más exhaustiva, por temas que hemos conversado incluso más de alguna vez aquí en concejo, por las denuncias que nos llegan a nosotros mismos, desde los propios vecinos. Cuando ustedes tengan una situación así, por supuesto la tienen que advertir, nos manda la información, para que nosotros podamos ir. Esto lo ve Sergio Celis, el abogado que está en DIDECO. Siempre citamos a las organizaciones, tratamos de guiar, mediar, entregar los roles que les corresponden a cada uno de las organizaciones, les decimos cuáles son las funciones, y obviamente en base a lo que establece el comodato, de que ese préstamo o de toda la coordinación que ellos tienen que tener en el sector, debe ser usada para todos los vecinos y para todas las organizaciones que existen en un territorio. Cuando no lo hacen, y obviamente nos encontramos con situaciones tan complejas, estamos haciendo los informes

a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que se tome la determinación de quitar ese comodato o efectivamente corregir ese comodato, y que sea un comodato compartido, y buscar otras alternativas, que permitan que los vecinos ocupen las sedes como corresponde, y con las funciones que le corresponde a una sede social. Eso es lo que estamos haciendo, estamos siendo bien mano dura, siempre conversamos primero con las organizaciones también, y los citamos para que puedan regularizar, y para que puedan conversar entre ellos también, porque la gente no conversa. Entonces nos hemos encargado de guiar y orientar también a los vecinos en esa conversación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Soto, usted había pedido la palabra

SR. CONSEJAL ROBERTO SOTO: Si presidenta, bueno comparto absolutamente el planteamiento respecto al uso las sedes vecinales. La sede debe ser, como lo señalé, un lugar de encuentro, un lugar de reunión, un lugar de unidad. Por lo tanto debe estar abierta a todas las organizaciones del sector y de los vecinos. Pero yo quiero terminar, ya que me parece que don Juan puso, él planteó un proyecto, alcaldesa, que me parece muy importante no dejar pasar, que tiene relación de cómo apoyar a las mujeres trabajadoras, dueñas de casa, y muchas de ellas jefas de hogar, que no tienen con quien dejar a sus hijos el fin de semana, los días viernes, los días sábado y domingo. Por eso yo quiero proponer, que podamos orientar, ayudar, cooperar y hacer una alianza entre infancia, que está la directora de infancia, para ver cómo podemos hacer realidad ese proyecto, no a largo plazo, sino a corto plazo, porque vuelvo a reiterar, y quiero poner énfasis, muchas de las socias de los sindicatos, de los puestos que usted ha señalado, son personas que mantienen a sus familias, y son mujeres con el ingreso semanal del persa. Así que, o lo apoyamos, orientándolos cómo formar y darle cuerpo y vida a ese proyecto, o a través de la misma infraestructura que tenemos, no lo sé, pero apoyémoslos alcaldesa, y ojalá que eso sea a corto plazo, para que podamos tener ese proyecto, un gran proyecto para las mujeres del persa hecho realidad lo antes posible.

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: Cortito.

SR. JUAN SANCHEZ: Si, cortito. No, es dar las gracias no más, decirle a los directores, como DIDECO y todos los directores que funcionan en la municipalidad, que trabajen con nosotros y nosotros vamos a trabajar con ellos para salir adelante con esto, pueden haber cosas que no sabemos, pero ahí iremos viendo, y a la vez también agradecer a una persona que ha estado ausente aquí, porque está muy enferma, es la fundadora del persa, la señora Nancy Zúñiga. No está presente porque está muy enferma, pero es fundadora del persa, y a la vez decirle a Roberto, que ya estamos contactados con el arquitecto, y una señora que tiene que ver con cosas infantiles, no me sé el nombre de esa persona, una mujer, que están viendo las condiciones de la casa y todo eso. Y la casa está en muy buenas condiciones para hacer ese jardín infantil, que necesitamos para jardín o guardería, no sé cómo se llama, porque está muy bien ubicado, está a dos pasajes de toda la feria persa, ahí mismo. Entonces, es una cosa que va ir caminando, y repito, agradecerles a todos.

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a votar, porque todavía no te hemos dicho que bueno. Diez años renovables, siempre y cuando cumplan con el cometido. Ya, votamos entonces para este comodato. Se aprueba, muy bien.

ACUERDO N° 1.272- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato al Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, del

inmueble ubicado en Pasaje Alonso Escudero N° 796, El Olivo B, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 06 de marzo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica ”.-

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. Gracias Juan, cariños a Nancy. Ahora, entonces.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa ¿le puedo hacer una consulta?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, por supuesto.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Me preocupó eso de cerrar. Usted que mencionó cerrar una sede por el tema de una radio.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La utilización que tiene hoy día.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero eso podría conllevar al cierre de la sede.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, le quitan la sede a los dirigentes.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: ¿Ah?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si no se siguen a las reglas y a la norma de cómo fue entregado el comodato, le pueden quitar el comodato, sí.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero eso no es definitivo, esa es una posibilidad en la medida de que pusieran regla y no las cumplieran, lo que usted dice.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Exactamente. Así como lo hicimos nosotros ahora. Nosotros ahora estamos terminando un comodato, por no cumplimiento, y se le entrega a otra organización que cumpla con la regla.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero dígame una cosa, es por un tema, usted dice que es por un tema político.

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: No, por una mala utilización, porque está dentro del compromiso no se puede hacer proselitismo, no se puede tampoco, no se debe entregar a las iglesias.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero usted me, yo me imagino que es radio cinco pinos ¿no? ¿A eso se refiere?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No sé, pueden ser muchas más.

SRA.CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, pero fundamentalmente a esa

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, no voy a reafirmar ni confirmar nada de lo que he dicho. He dicho claramente, que ya nos llegó la notificación de SERVIU, de cómo estamos trabajando nosotros el tema a nivel local, pidiéndonos información respecto a ciertos comodatos, y yo claro que voy a hacer denuncias, sí. Yo voy a formular, la campaña en contra que tiene este municipio de algunos medios locales, incluso en la SUBTEL, cuando tienen alguna frecuencia, pero en este caso son digitales todos. Entonces, tampoco van a ser clausurados, yo creo que los espacios de, cuando yo como alcaldesa, y ustedes como concejales votan, como votamos el año pasado, y entregamos dos millones a una sede para que se ampliara, no es para darle más lugar a una radio, es para arreglar, obviamente el recinto, pero si me dicen que les falta espacio, yo creo que la idea que la plata que entrega el municipio en los FONDEVE, en todo, sea bien utilizada, ya, se trata de eso nada más, ya.

SR CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, me permite ¿Me da la palabra?

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, concejal

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, mire es delicado el tema, y muy discutible lo que usted está planteando, desde mi punto de vista, porque aquí lo que hay que discutir finalmente es, cuál es el rol de una sede social. Entonces, es acoger a todas las organizaciones y a todas las fuerzas vivas del sector, club del adulto mayor, club deportivo, por cierto la junta de vecinos, todas la organizaciones, y si hay una organización que también está constituida legalmente, que es un medio de comunicación, un medio de comunicación del sector, que tiene y está haciendo uso de una parte de esa infraestructura, es que ahí ese es otro tema. Porque le preguntó si esa radio, cualquiera radio, pensara como usted, usted haría la misma observación, le preguntó.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que yo no soy así, la diferencia, es que nosotros no somos panelistas, ni vamos a vender el cuello de ninguno de ustedes, ni hablar mal de nadie, de nadie. Nosotros no aceptamos esas invitaciones, estamos en otra parada de vida. Entonces lo siento concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es que la línea editorial es algo muy discutible alcaldesa, pero bueno.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, pero no dentro de una sede.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, no estoy con usted en ese planteamiento, alcaldesa la verdad es que tengo una opinión distinta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno si a usted le molesta vaya a SERVIU, ponga la denuncia, usted impida las cosas que puede pedir.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, si yo la estoy invitando a reflexionar sobre el tema, porque vuelvo decir, sí pensara, cualquier radio, igual que usted, yo no si usted haría la observación respecto del uso de la infraestructura. Ese el tema.

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: Tengo muchos medios digitales que tampoco habla mal de nosotros. Pero cuando hay una guerra permanente en contra de ciertas personas, aludiendo a digamos, injuriando a las autoridades, injuriando los hechos que suceden en la comuna, como pasó con el fallecimiento de Xaviera. O sea, yo te digo que una radio de que no tenga periodista, no tenga profesionales a cargo, y que sea capaz de pasar información, que alarma a la comunidad, y que tiene una línea conductual absolutamente izquierdizada, no colabora con el bien común, colabora con simplemente dividirnos a todos, entregar información equivoca y tener una permanente campaña en contra de lo que son mis compañeros de la municipalidad de San Bernardo, porque la alcaldesa representa a un funcionario, y eso qué está pasando de no dejarlos trabajar, de estar aquí afuera todo el rato informando lo que pasa. Empezamos. Estos qué están. Ustedes se van a quedar todos sentaditos acá, porque esto yo me lo aguanto todos los días, porque vamos a traer la reja, por favor, al próximo concejo. Ya, las bombas lacrimógenas, quiero que la sientan y todo, porque ustedes van a defender los derechos humanos de esa gente, no los derechos humanos de los trabajadores, ni de la gente que hoy día está en la municipalidad.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Señora alcaldesa ¿me permite?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Entonces, yo creo que es un tema que no me parece, no me parece. A mí esto no me parece, ni me parece que ustedes vayan a defender los derechos humanos de ellos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, a mí tampoco me parece la violencia, la rechazo tajantemente, también, la violencia.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, yo creo que la violencia.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, solo quería seguir, para que quede en acta, la posible confusión. Yo quiero decir que la ley, o sea la ley, lo establecido dice que las sedes sociales deben estar destinadas para tales o cuales fines. Eso es lo que dice, y me encanta Christopher que se haya sentado ahí, precisamente para precisarlo, porque la fantasía es ideal, podríamos. A mí me encantaría que el mundo fuera de bebidas de fantasías, pero no es así, tengo que hacer lo que, lo que está regulado, y más desde los gobiernos locales, desde los gobiernos locales y es por eso.

SRA ALCALDESA NORA CUEVAS: Oye, esto está calentito. Esto es lo que ustedes defienden en las comisarías, concejales, y que la gente que esté viendo, cuando hablan de los derechos humanos. Esto le acaba de llegar una persona que estaba en una oficina municipal, está calentito este es el proyectil, y menos mal que está la televisión acá, menos mal, y se los digo de todo corazón. Defiendan a la gente que está acá, y defiendan a los funcionarios municipales de una vez por todas, porque esto es lo que vivimos a diario, concejales.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sabe, alcaldesa, pero por favor no generalice, porque personalmente una persona.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Una persona independiente de lo que haya hecho, si está en manos de carabineros no puede ser torturada, como se hace en la catorce comisaria. Allí se tortura.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Y que tiene que ver eso?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Todos los días.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Y que tiene que ver eso?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Esta en la prensa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Nadie está de acuerdo con torturas ni malos tratos, concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Por eso yo voy a las comisarías, por eso yo voy a vigilar a carabineros.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y si esto le llega a un funcionario o le llega a un niño chico, que está siendo atendido acá.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Y la niña de quince años que le dispararon en la calle, ayer, aquí afuera. Cristian, de carabineros de San Bernardo, tiene como practica de represión dispararle en la calle a la gente, a la cara, lo hicieron ayer, lo hicieron antes de ayer, a esta profesora que arrastraron por la calle ¿vio el video? Mostraron

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A usted esto qué le parece.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: La sacaron de su auto y la arrastraron por la calle.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A usted que le parece esto. Usted ve lo que quiere ver. Defienda a sus funcionarios, póngase en nuestros pies.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Los defiendo.

(EN EL CONCEJO SE PRODUCE UN DESORDEN)

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No generalice señora, yo estoy totalmente en contra de la delincuencia, y lo digo abiertamente, no diga todos. No diga todos.

(EN EL CONCEJO SE PRODUCE UN DESORDEN)

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Llame al orden, alcaldesa, por favor, o terminamos el concejo.

(EN EL CONCEJO SE PRODUCE UN DESORDEN)

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Levantamos el concejo momentáneamente.

Siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE